

Montevideo, 17 de diciembre de 2015

PREACUERDO ENTRE UDELAR Y REPRESENTANTES DE AFFUR Y UTHC SOBRE EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO AL 1-I-2016

En el día de fecha, reúnica la representación institucional de la UDELAR y los representantes de los gremios de funcionarios AFFUR y UTHC, arriban al siguiente preacuerdo sobre el incremento salarial para los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio al 1-I-2016:

1- Otorgar al 1° de enero de 2016 un incremento salarial del 2,1 % a los sueldos de escala vigente al 31-XII-2015. En el cálculo de este porcentaje no se tomará en cuenta la cuota de alimentación.

2-Incrementar al 1° de enero de 2016 la actual cuota de alimentación en \$ 1034 para los grados 5 a 8; en \$ 534 para los grados 9 a 11 y en \$ 250 para el grado 12. Del grado 13 en adelante no habrá incremento por este concepto.

3- Estas partidas se incrementarán en función del ajuste salarial por IPC que decreta el Poder Ejecutivo en base al art. 4° de la Ley 18.719.

4- El incremento previsto en los puntos 1 y 2 se financiará con cargo al 40 % de lo asignado por el artículo del Presupuesto Nacional destinado a retribuciones (art. 561 del texto aprobado por la Cámara de Diputados en diciembre de 2015). Este monto asciende a \$ 130.248.705 a precios 1° de enero de 2015. El 50 % de esta partida financiará el 2,1 % del incremento salarial porcentual y el restante 50 % el incremento de cuota de alimentación diferencial para los grados 5 a 12.

5-La Universidad de la República destinará una partida de \$ 15.200.000 a precios 1° de enero de 2015 con destino a la creación de cargos y concursos no docentes.

6- El presente preacuerdo se suscribe ad-referéndum de las resoluciones ratificatorias del Consejo Directivo Central y de los organismos resolutivos de los gremios firmantes

*[Handwritten signatures and names of representatives from AFFUR, UTHC, and UDELAR]*

*[Signatures: Hugo Coladara, I. Dirosy, María del Fierro UTHC, Menéndez AFFUR, Martín Randall AFFUR, Martín Randall FEU, A. Peña]*

*[Initials: RPP, UTHC]*